

PLAN DE GOBIERNO

MI VISIÓN 5 ESTRELLAS

2022 - 2026

NASRY ASFURA

PRESIDENTE



PLAN DE GOBIERNO MI VISIÓN 5 ESTRELLAS

2022 - 2026

NASRY ASFURA
PRESIDENTE

TABLA DE CONTENIDOS

5 VISIONES DEL DESARROLLO	2
NUESTRO FUNDAMENTO PARA LA ACCIÓN	4
1. VISIÓN ECONÓMICA	5
1.1 Crear empleos a través de la inversión pública-privada	5
1.2 Fomentar de la seguridad jurídica	6
1.3 Fortalecer los sectores productivos	6
1.4 Atender la Infraestructura vial, agua y saneamiento	7
1.5 Fomentar el turismo	7
2. VISIÓN SOCIAL	8
2.1 Brindar seguridad alimentaria / canasta básica alimenticia	8
2.2 Ofrecer una educación con calidad y acceso a tecnología	9
2.3 Fomentar un sistema de salud integral y eficiente	9
2.4 Consolidar el sector vivienda social.	10
2.5 Fortalecer programas sociales y de protección social.	10
3. VISIÓN GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	11
3.1 Impulsar la Integración y participación ciudadana sectorial.	11
3.2 Garantizar los derechos humanos	11
3.3 Consolidar Gobierno digital y simplificación administrativa.	12
3.4 Brindar equidad e igualdad de género	12
3.5 Fortalecer la gestión municipal y la descentralización	12
3.6 Brindar la seguridad ciudadana	13
3.7 Impulsar la transparencia y la rendición de cuentas	13
4. VISIÓN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE	14
4.1 Atender el Ambiente y el cambio climático	14
4.2 Impulsar energías renovables y sostenibles	15
4.3 Gestionar los riesgos y el ordenamiento territorial.	15
5. VISIÓN POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN.	16
5.1 Reducir la migración.	16
5.2 Ordenar la cooperación para el desarrollo	16
5.3 Impulsar la política comercial.	16

El presente Plan de Gobierno es una propuesta para los próximos 4 años, en el cual ponemos a la persona humana en el centro de mi **Visión 5 Estrellas**, como persona activa, participativa y beneficiaria de todas las políticas, programas y proyectos que emprendamos para el logro del desarrollo de cada familia en el país.

Mi visión 5 estrellas es porque considero a Honduras un **PAÍS CINCO ESTRELLAS**. Por ello propongo **5 Visiones del Desarrollo**, que beneficiarán directamente a la persona humana y sus familias.

5 VISIONES DEL **DESARROLLO**



El desarrollo lo concebimos como un proceso social, económico, cultural, ambientalmente sostenible, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población hondureña, sobre la base de su participación activa y el acceso a los beneficios.

En mi Gobierno, trabajaremos incansablemente para que ningún hondureño se quede atrás, para que pueda gozar de las oportunidades equitativamente y realizarse como ser humano.

Sabemos muy bien que en nuestro país aún persisten desafíos que debemos afrontar como nación. Es mi compromiso que juntos lograremos sacar adelante a Honduras, reduciendo los niveles de pobreza, controlando la vulnerabilidad ambiental, principalmente causada por el cambio climático y los fenómenos naturales.

La migración es otro desafío que debemos afrontar, ya que nuestros compatriotas tienen que abandonar sus familias, sus tierras, sus pertenencias para ir fuera del país en la búsqueda de un futuro mejor. Me parte el corazón ver partir a mis hermanas y hermanos hondureños. Para ellos trabajaré incansablemente para que tengan oportunidades, con empleos dignos, con ingresos permanente, a fin de que puedan alcanzar sus sueños, sin tener que salir de esta amada patria.

NUESTRO FUNDAMENTO **PARA LA ACCIÓN**



La **Integración y Participación Ciudadana** es fundamental en los procesos de gestión de los asuntos del Estado y del Gobierno en todos los niveles: Nacional, Regional, Departamental, Municipal y Local. Nuestro país requiere de una nueva ciudadanía, con derechos, pero también con responsabilidades en los asuntos públicos, en el espacio común que es nuestra patria.

Consideramos que para alcanzar la realización y acceso al bienestar de todos los hondureños se debe incluir el respeto a sus **Derechos Humanos** consignados en nuestra Constitución. Trabajaremos para que la hondureñidad tenga acceso a los derechos sociales, económicos, culturales, ambientales y de participación en la vida del país.

Impulsaremos medidas y acciones para la **Prevención de la Corrupción**, verificando el uso de los recursos públicos de manera transparente y eficiente, en la cual se involucren las Instituciones del Estado, junto con organismos de la Sociedad Civil y Organizaciones Comunitarias, cumpliendo un rol fundamental en los procesos de Veeduría Ciudadana.

Para que nuestras familias hondureñas alcancen un mejor nivel de vida, adoptaremos un **Enfoque Territorial**, con el propósito de reducir las desigualdades sociales y económicas en los territorios. La desigualdad no se refiere solo a los ingresos, sino también al acceso a la justicia, a las capacidades humanas, a la autonomía, al reconocimiento mutuo, al respeto, a la solidaridad y la dignidad de las personas.

Estamos seguros de que estos fundamentos para la acción nos conducirán a la toma de decisiones asertivas, a fin de que tengamos una **visión compartida del país que todos queremos**.

A continuación se presenta el Plan de Gobierno por cada uno de los enfoques de la **Visión Cinco Estrellas**.



1. VISIÓN ECONÓMICA

En esta visión se continuará reactivando la economía y la reconstrucción nacional a través de la generación de empleo, el emprendimiento, el apoyo a los sectores productivos, el turismo y otras áreas estratégicas para el desarrollo del país, mediante el acceso al crédito, fomento a la inversión privada e internacional, garantizando seguridad jurídica a las inversiones, simplificando procesos administrativos y fomentando la confianza en el país.

1.1 Crear empleos a través de la inversión pública-privada

- Promover la reforma de la Ley de Responsabilidad Fiscal.
- Aprobar la Ley de Mercado de Valores y Titularización.
- Agilizar la construcción de obras de infraestructura social y productiva bajo un enfoque de inversión público-privado.
- Promover el proyecto fundamental de banda ancha que permita la ampliación del servicio de acceso y calidad en la conectividad a Internet en todo el territorio nacional.
- Impulsar la generación de “empleos verdes”, cuyo propósito es preservar y restaurar el medio ambiente tanto en los sectores tradicionales (manufactura y construcción) como en aquellos sectores emergentes, por ejemplo energías renovables, parques tecnológicos, entre otros.
- Apoyar estrategias para la formación y capacitación que fortalezca las capacidades y habilidades del recurso humano en edad económicamente activa, principalmente de la juventud.

1.2 Fomentar de la seguridad jurídica

- Fortalecer la seguridad jurídica de las inversiones generando confianza en nuestro país.
- Formular e implementar una estrategia de seguridad nacional enfocada en el combate contra la extorsión en las áreas empresarial, comercial e inversiones.
- Promover la aprobación de una normativa que permita regular el teletrabajo, a fin de que se constituya en una solución permanente de empleabilidad, procurando menores costos asociados en comparación al esquema presencial.

1.3. Fortalecer los sectores productivos

- Diversificar la oferta exportadora de nuestros productos y mejorar la competitividad, creando incentivos para el desarrollo en las tecnologías de la agroindustria y facilitando el otorgamiento de las exoneraciones para importación de maquinaria agrícola, extensivas para la asistencia técnica y la transferencia de tecnológica.
- Cumplimiento de acuerdos y apoyo a los sectores productivos como ser café, palma africana, ganadería, camaronera, marañón, caña de azúcar, cacao, aguacate, granos básicos, sector agroexportadores de vegetales, entre otros.
- Con el Sector Productivo e Industrial de la Palma, construiremos proyectos habitacionales a favor de los afectados de las tormentas tropicales ETA e IOTA, incrementaremos los recursos para el fideicomiso para el financiamiento; les acompañaremos en la implementación de estrategias y mecanismos que les permita la apertura de nuevos mercados e inclusión de nuevos productos y los derivados de la palma. Daremos asistencia para el mejoramiento genético del sector palmero, así como en la infraestructura productiva y vial.
- Con el Sector Productivo del Café, incrementaremos los recursos para ejecutar proyectos de la plataforma “Vida Mejor”; extenderemos el mecanismo de financiamiento a través del fideicomiso del Banco Central de Honduras; daremos cooperación no rembolsable incrementando recursos para la investigación, asistencia técnica y fortalecimiento de los laboratorios de IHCAFE y bono cafetero. Igualmente se les proporcionará estabilidad de precios en los fertilizantes, formación especializada e impulsar la creación de una Subsecretaría de Estado para asuntos relacionados con el Café.
- Desarrollar programas de inclusión financiera para mujeres con bajas tasas de interés en créditos.
- Fortalecer la capacidad productiva y comercial del sector agroalimentario para mercado interno y exportación con el apoyo a 12 cadenas agroalimentarias priorizadas, aprovechando la competitividad comercial y productiva, bajo un enfoque de género, inclusión, agricultura climáticamente inteligente y competitiva.

- Potenciar el financiamiento para productores, emprendedores y MIPYME no bancables. Para ello, se creará un sistema de “Cajas de Ahorro” por medio de “Centros Financieros de Desarrollo”.
- Incentivar bajas tasas de interés para el acceso al crédito productivo, así como los fondos de garantía funcionales, por medio del fortalecimiento de Crédito Solidario y con esto ampliar la capacidad de financiamiento a nivel nacional.
- Aportar capital semilla con el objetivo de impulsar a los productores, MIPYME y Emprendedores establecidas para que puedan diversificar o ampliar su negocio.
- Potenciar la articulación con las Alcaldías Municipales para instalación de Ferias de emprendedores de diferentes regiones del país.

1.4. Atender la Infraestructura vial, agua y saneamiento

- Continuar con el mejoramiento de la red vial primaria y secundaria a nivel nacional
- Potenciar un plan de desarrollo integral para el área de Palmerola en alianza con 12 municipalidades a fin de fomentar la inversión y el empleo.
- Construcción, reconstrucción y mantenimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento para el acceso de la población que residen en las áreas urbana y rural.

1.5. Fomentar el turismo

- Establecer una estrategia competitiva de mercados, dirigida a posicionar a Honduras como destino turístico regional e Internacional, utilizando herramientas innovadoras y tecnológicas.
- Crear un fondo de inversión que permita implementar proyectos turísticos en todos los niveles de servicios.
- Fomentar estrategia de diversidad de turismo; playa, aventura, ecológico, cultural, senderismo entre otros.



2. VISIÓN SOCIAL

2.1. Brindar seguridad alimentaria / canasta básica alimenticia

- Estructurar una canasta básica en el contexto de la realidad económica y el costo de vida en el área rural y la urbana.
- Diseñar una política pública de protección a la canasta básica esencial para los hondureños para que puedan acceder a los principales productos alimenticios a bajos costos.
- Reducir la intermediación en la cadena de comercialización de los productos alimenticios, con la finalidad de favorecer a los productores, emprendedores y al consumidor.
- Incentivar tributariamente algunos productos de la canasta básica en una primera etapa a BANASUPRO y gradualmente extenderlo a más productos, con la finalidad de beneficiar al consumidor.
- Promover la inclusión de 500 mil pequeños y medianos productores con dificultades para acceder al financiamiento de la banca comercial.
- Promover incentivos fiscales para los productores a fin de que accedan a insumos y herramientas para la producción de alimentos a bajo costo en las actividades ganadera, lechera, avícola y porcicultora entre otros, que garanticen al consumidor precios estables.
- Fortalecer las Asociaciones de Consumidores para que realicen una labor de veeduría social en los precios de los mercados, ferias y comercios.
- Promover mercados verdes para los municipios productores de verduras y vegetales cercanos a las carreteras principales y lugares turísticos.

2.2. Ofrecer una educación con calidad y acceso a tecnología

- Formular una estrategia para reducir la deserción escolar y asegurar el acceso de la niñez y la juventud a la educación por medio de centros tecnológicos en complemento a la jornada escolar.
- Establecer mediante una alianza sector privado-academia la promoción y acceso a carreras del área tecnológica, ciencia, ingeniería, energía y matemáticas específicamente para mujeres.
- Brindar sistemas de becas para jóvenes con excelencia académica de escasos recursos.
- Dar impulso al sistema educativo a través de mejorar la infraestructura, la formación docente, el currículo en todos sus niveles y la entrega de material didáctico que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizajes.
- Fortalecer el capital humano que comprende la formación profesional con un enfoque innovador en la educación técnica, educación “online” con facilidades de conectividad para los municipios. Se implementará el desarrollo de capacidades en las áreas de investigación, el arte, la cultura y la ética como valores y principios, así como la identidad nacional.
- Reducción de la brecha digital a fin de que la niñez y juventud, principalmente del área rural, tengan acceso a sistemas educativos y de formación virtuales.
- Facilitar una educación en el uso eficiente de herramientas tecnológicas o digitales.
- Incentivar el regreso a clases de la niñez y la juventud, mediante el acceso a medidas de bioseguridad, garantizando los 200 días de clases al año.

2.3. Fomentar un sistema de salud integral y eficiente

- Promover la innovación en la prestación de servicios de salud integral, estableciendo un marco que permita una gestión eficiente del sector en prevención de enfermedades y promoción de la salud familiar.
- Potenciar la red primaria, la red secundaria y la red terciaria de atención de la salud pública, articulándolas bajo un esquema referencial adecuado y dotándolas de las condiciones necesarias como equipos e instrumentos médicos, tecnologías accesibles y una gestión apropiada de los recursos humanos, facilitando el acceso equitativo y oportuno de medicamentos para la población hondureña.
- Promover la innovación en la prestación de servicios médicos tanto privados como públicos, ejemplo la telemedicina.
- Potenciar campañas nacionales de vacunación, ampliando continuamente la cobertura territorial a fin de lograr la vacunación contra el Covid-19 del 100% de la población nacional con su respectivo esquema completo de inoculación.

2.4. Consolidar el sector vivienda social

- Consolidar el sector vivienda social a través del incremento de recursos de Lps. 1,500 millones a Lps.2,000 millones para el financiamiento, simplificando requisitos y trámites para la gestión de proyectos de construcción.
- Fortalecer los programas que permitan el acceso a vivienda social para personas con ingresos debajo de los 4 salarios mínimos, facilitando igualmente el acceso a vivienda para las familias en situación de pobreza, incrementando los fondos financieros para ese fin.
- Fortalecer la institucionalidad y el marco regulatorio del sector vivienda a través de su estructuración y organización.
- Realiza una gestión eficiente para cerrar la brecha del déficit cualitativo de vivienda, incrementando las reparaciones, las ampliaciones, unidades sanitarias y el acceso a servicios básicos como agua y energía.
- Institucionalizar de forma permanente la tasa 5% anual como bono al crédito para la reparación de vivienda.

2.5. Fortalecer programas sociales y de protección social

- Fortalecer el Programa “Vida Mejor” que permita atender a las familias de bajos recursos económicos y con mayor vulnerabilidad, facilitando proyectos de mejoramiento de vivienda, bonos, eco-fogones, bolsa solidaria, pisos, techos, vivienda social donada y financiada, entre otros.
- Consolidar el sistema de protección social, impulsando acceso a seguro social y fondos de pensiones a fin de promover una jubilación digna a los trabajadores del sector privado y público.
- Impulsar una estrategia de prevención y convivencia familiar, a través de la cultura, artes y deportes



3. VISIÓN GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

3.1. Impulsar la Integración y participación ciudadana sectorial

- Potenciar la integración y participación ciudadana de la diversidad de actores estratégicos sectoriales del país. Para ello, se sostendrán reuniones consultivas permanentes con las organizaciones sociales, económicas, productivas, religiosas, políticas, culturales, ambientales, gremiales, profesionales entre otras, a fin de construir un **Gobierno Integrador e Inclusivo** y ejerzan su derecho a la toma de decisiones en los asuntos públicos, posibilitando en el país una democracia participativa.

3.2. Garantizar los derechos humanos

- Facilitar el acceso a los derechos humanos, impulsando estrategias intersectoriales e integrales, adoptando acciones prioritarias que garanticen y protejan los derechos de la hondureñidad, específicamente de todas las personas en situación de vulnerabilidad, centrada en la dignidad humana.
- Garantizar los derechos económicos y sociales, culturales y ambientales de la hondureñidad, ampliando la cobertura de protección social, así como la universalización del acceso a programas y proyectos sociales y económicos.
- Consolidar el Sistema Nacional de Protección de Defensores de Derechos Humanos y Operadores de Justicia.

3.3. Consolidar Gobierno digital y simplificación administrativa

- Promover la aprobación de una nueva Ley de Simplificación Administrativa, que permita implementar e impulsar reformas para la adopción del Gobierno Digital.
- Promover la simplificación de la administración y el régimen fiscal.
- Implementar la Ley del Sistema Nacional de Calidad y poner en funcionamiento el Consejo Nacional de Calidad.
- Invertir en el desarrollo del comercio electrónico en Honduras, articulando las entregas a través del Correo Nacional o empresas familiares.
- Elaborar una plataforma tecnológica integral en todas las Instituciones del Estado y del Gobierno, que permita la realización de trámites administrativos automatizados.

3.4. Brindar equidad e igualdad de género

- Continuar trabajando en favor de los derechos de las mujeres a fin de que alcancen autonomía e igualdad, vigilando por el acceso a un trabajo digno remunerado en condiciones de calidad.
- Apoyar programas de inclusión financiera para mujeres, incorporando mejores tasas de intereses, facilidades en los créditos e incentivos fiscales.
- Priorizar que las mujeres y las niñas vivan en ambientes libres de violencia y acoso, con acceso amplio a educación y salud, brindando asistencia legal, social, psicológica y reparación para las víctimas de violencia.
- Facilitar la apertura de espacios de participación para las mujeres en la democracia y en el desarrollo del país.
- Fortalecer el Programa Ciudad Mujer, con el fin de brindar atención integral para las mujeres, jóvenes y niñas procedentes de hogares que presentan limitado acceso a servicios del Estado.

3.5. Fortalecer la gestión municipal y la descentralización

- Potenciar la descentralización hacia los Municipios y Mancomunidades fortaleciendo sus capacidades técnicas, financieras y administrativas, a fin de que puedan gestionar el desarrollo de una manera eficiente y eficaz.
- Impulsar con un enfoque territorial acciones que conlleven el mejoramiento de la infraestructura municipal, así como elevar la calidad de la prestación de los servicios públicos municipales.
- Impulsar la autonomía municipal y promover la armonización de planes fiscales municipales y la estandarización de los planes de arbitrio.

3.6. Brindar la seguridad ciudadana

- Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana, prioritariamente en las regiones, departamentos y municipios que presentan mayor índice de violencia.
- Impulsar el desarrollo de una estrategia de seguridad ciudadana de forma integral, cuya fuente principal sea la prevención de violencia.
- Continuar fortaleciendo la institucionalidad pública, dando un enfoque humano en la prestación de los servicios a la población.

3.7. Impulsar la transparencia y la rendición de cuentas

- Fortalecer las instituciones públicas mediante la creación de una política pública contra la corrupción, enfocada en la prevención, investigación, educación y aplicación de la ley correspondiente.
- Fortalecer con mayores recursos financieros, humanos y tecnológicos a todas las instituciones operadoras de justicia.
- Impulsa la aprobación de una nueva Ley de Contratación del Estado y el desarrollo de una plataforma digital eficiente y transparente.
- Apoyar técnica y financieramente a todas las Organizaciones de Sociedad Civil y Organizaciones Ciudadanas que realizan acciones de Veeduría Social a nivel Nacional, Regional, Departamental, Municipal y Local.



4. VISIÓN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

4.1. Atender el Ambiente y el cambio climático

- Implementar un programa nacional de manejo y conservación de cuencas, de reforestación de áreas estratégicas para la conservación de los recursos suelos, agua y bosque, priorizando la ejecución de proyectos, que además de generar energía, abastecan de agua potable para el consumo humano y agua para riego agrícola.
- Mejorar la capacidad de manejo y gestión para las 938 microcuencas declaradas a nivel nacional, estableciendo mecanismos de compensación ambiental. Las Cuencas Chamelecón y Ulúa deberán ser prioridad. Además, se fortalecerán las Redes de Juntas de Agua.
- Implementará un Sistema Nacional de Gestión de Agua que incluye un plan de construcción de represas multiusos.
- Fortalecer el manejo de áreas protegidas del país, con enfoque de “polos de desarrollo comunitario”, garantizando la sostenibilidad de la diversidad biológica. Asimismo, se fortalecerán el Programa Nacional de Guarda Recursos y Guarda Parques.
- Impulsaremos tratados y convenios bilaterales para el tratamiento adecuado de desechos, con el propósito de disminuir la contaminación de nuestras playas y ríos.
- Fomentar programas y campañas educativas, involucrando escuelas y colegios a nivel nacional, promoviendo la estrategia **“Reducir, Reciclar y Reutilizar”**, generando menos residuos y generando empleos en este proceso.

4.2. Impulsar energías renovables y sostenibles

- Priorizar el sector energético para que los hondureños tengan acceso a energía más barata y eficiente a través de la disminución de los cortes en el servicio.
- Efectuar una diversificación de la matriz energética nacional que posibilite el acceso a energía por parte de la población hondureña, haciendo uso de energías renovables, sostenibles, limpias, con movilidad inteligente, procurando una eficiencia energética.
- Fortalecer la institucionalidad del sector eléctrico, incrementando las inversiones público y privada en los procesos de generación, transmisión y distribución.

4.3. Gestionar los riesgos y el ordenamiento territorial

- Promover el fortalecimiento de capacidades territoriales de las regiones de desarrollo y sus municipios, orientadas a la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y la recuperación post desastre, bajo un enfoque de territorios resilientes.
- Fortalecer el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

MIREMOS HACIA **EL FUTURO** CON ESPERANZA

5. VISIÓN POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN

5.1. Reducir la migración

- Formular una política de migración ordenada que sea capaz de brindar alternativas de solución de forma legal, aprovechando las oportunidades de empleo que se brinden en el exterior.
- Potenciar un programa de trabajo temporal en el extranjero.
- Establecer un Programa de Asistencia Humanitaria en las Embajadas y Consulados de Honduras en el exterior, brindando apoyo consular, económico, social y psicológico a los compatriotas que lo requieran y demanden.
- Reducir los niveles de migración irregular, generando empleos e ingresos familiares.
- Potenciar los Centros de Atención al Migrante retornado.

5.2. Ordenar la cooperación para el desarrollo

- Actualizar la Política de Cooperación.
- Ordenar la cooperación internacional, a fin de que atiendan las prioridades establecidas en el país, focalizando sus recursos hacia la población y territorios en situación de mayor vulnerabilidad.
- Se facultará a las Embajadas y Consulados de Honduras en el exterior, para que puedan promover la canalización de recursos humanos y financieros que contribuyan al desarrollo del país.

5.3. Impulsar la política comercial

- Aprovechar los mercados abiertos a través de los Tratados de Libre Comercio para promover la comercialización de los productos nacionales.
- Continuar promoviendo una política comercial en aras de atraer inversión extranjera al país.
- Continuar implementando una política comercial abierta al mundo.
- Convertir al Servicio Exterior en promotor de atracción de inversiones e imagen país.

“

Con todo mi corazón les digo: aquí me tienen como compañero de trabajo.

¡NO LES VAMOS A FALLAR!

”

Nasry Tito Asfura

¡Papi a la Orden!
PRESIDENTE

